



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE MIRANDA DE EBRO

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 594/2013.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> Arturo Gordejuela Ugarte.

Procurador/a Sr/Sra. Diana Romero Villacián.

Abogado/a Sr/Sra. Jesús Antonio Alegre Rodríguez.

D/D.<sup>a</sup> Estela González Masa, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Miranda de Ebro.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 594/2013 a instancia de D. Arturo Gordejuela Ugarte, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca rústica al término de Las Burras, Los Portillos o Vallihuerto, parcela 27, polígono 27 con una extensión de seis mil quinientos metros cuadrados.

Tiene los siguientes linderos: Norte, viña de Pedro Gordejuela; sur, Rosendo Bastida; este, ribazo de Pascual Olarte; y oeste, ribazo alto.

La finca figura inscrita al folio 43, tomo 1.283, libro 366, folio 43, finca 2.381, inscripción 10.<sup>a</sup>.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita a los herederos desconocidos de Consuelo Ladrón de Guevara y Narcisa Riaño Jiménez, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Miranda de Ebro, a 17 de octubre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)